



## Municipalidad Distrital de Chicama

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2025/MDCH

Chicama, 19 de Febrero del 2025

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

VISTO:

EL ACTA SE SESION DE CONCEJO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2025.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante escrito cifrado con el Expediente Administrativo N° 1190-2025, de fecha 10 de febrero del 2025, rubricado por los ciudadanos Santos Miguel Miñano Tantalean y Eder Paúl Guarniz Tumbajulca, donde solicitan la donación de uniformes deportivos para el campeonato deportivo Copa Perú 2025 – Etapa Distrital.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en su artículo 41° establece que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"

Que, el numeral 25) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, indica que Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública.

Que, conforme al código Civil en su Artículo 1621°, establece que: "Por la donación el donante se obliga a transferir gratuitamente al donatario la propiedad de un bien".

Estando a lo expuesto y en el uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° que le faculta la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, el Concejo Municipal desaprueba por **UNANIMIDAD** con dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

#### ACUERDAN:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** por **UNANIMIDAD** la **DONACIÓN** de los uniformes deportivos para los equipos oficialmente inscritos que participaran del Campeonato Deportivo Copa Perú – Etapa Distrital del Distrito de Chicama, tal como consta en los anexos de la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA  
**Edilberto Bada Castillo**  
ALCALDE